

**ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.**

En Santiago, a 29 de ABRIL de 2016, siendo las 11:30 horas, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima cerrada, "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.", inscrita como entidad informante en la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 117, convocada por el directorio de la compañía.-

I.- ASISTENCIA.-

- a) La sociedad Inmobiliaria e Inversiones San Pancracio S.A., representada por don Luis Barahona Moraga, como titular de 1.599 acciones;
- b) La sociedad Inmobiliaria e Inversiones Santa Josefina S.A., representada por don Miguel Gómez Videla, como titular de 1.737 acciones;
- c) la sociedad Empresa Nacional de Transporte de Pasajeros de Chile Limitada, representada por don Jorge Gómez Pérez, 14.237 acciones;

- d) La sociedad Inmobiliaria e Inversiones San Sebastián S.A., representada por don Jorge Rolando Gómez Pérez, como titular de 6.950 acciones;
- e) la sociedad Inversiones Encina S.A., representada por don Miguel Gómez Videla, 1.208 acciones;
- j) Einstein Santa Rosa S.A., representada por don Jorge Gómez Pérez, 3.080 acciones.

Asiste también, invitado por la presente Junta, el abogado don Arturo Aylwin Ramirez.

El presidente informa a la Junta de Accionistas que ésta se reúne en primera citación, conforme a lo dispuesto por el artículo 61 de la ley 18.046. Asimismo, se da cumplimiento al artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, mediante la firma de la Lista de Asistencia.-

II.- CALIFICACIÓN DE PODERES.- Se encargó al abogado don Arturo Aylwin, la calificación de poderes para la representación en la presente Junta, los que son hayados conformes.

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARIO.- Preside la presente Junta, su Titular, don Jorge Gómez Pérez, actuando como secretario, el gerente general de la compañía, don Luis Barahona Moraga.-

IV.- DESARROLLO.-

1.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.- El presidente, con el acuerdo de todos los asistentes acordó declarar constituida la Junta, haciendo constar lo siguiente: **a)** Que la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas está establecida en los estatutos de la Compañía; **b)** Que concurren a la Junta cantidad de 29.111.- Acciones, por lo que no es necesario el cumplimiento de ninguna formalidad previa de citación de conformidad a lo que dispone el artículo sexagésimo de la Ley de Sociedades Anónimas. Sin perjuicio de lo anterior, la citación a la presente Junta se publicó en el diario electrónico "El Mostrador" los días 11, 12 y, 13 de abril del presente año. Los estados financieros de la compañía se publicaron el el Diario "El Mostrador", el día 11 de abril del presente; **c)** Que concurren a la Junta la cantidad de 29.111 acciones de la compañía, con derecho a voto, esto es, el 67.12% de dichas acciones,

por lo que se declara constituida en Primera citación y; **d)** Que los asistentes han firmado la correspondiente hoja de asistencia.

2.- MATERIAS A TRATAR Y ACUERDOS ADOPTADOS.- El Presidente de la Asamblea informa a los señores accionistas que el llamado a la presente Junta Ordinaria se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales y que tiene por finalidad someter a aprobación de la Junta, tal como lo indica la citación de la misma, las siguientes materias:

2.1.- Aprobación memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2015 y el respectivo informe de los auditores externos;

2.2.- Distribución de utilidades.

2.3.- Elección del directorio.

2.4.- Designación de auditores externos;

2.5.- Informe sobre operaciones relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 18.046 y

2.6.- otras materias.

2.1.- Aprobación memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2015 y el respectivo informe de los auditores externos.-

A continuación, el Presidente sometió a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas los Estados de Resultados y el Balance General de la sociedad, correspondiente al ejercicio comercial 2015. Asimismo, informa a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

Acto seguido, se realiza la lectura de las partes pertinentes del Balance General de la compañía y Estados de Resultado, refiriéndose a los hechos más relevantes del ejercicio comercial 2015. En particular a solicitud del Sr. Presidente, se explica la perdida de la compañía, por parte del Sr. Carlos Mendoza, quien señala que esta se⁴ debe principalmente a la diferencia de cambio de dólar por lo que ha afectado negativamente a la Cía.

Luego, el señor Presidente don Jorge Gómez Pérez, somete a la aprobación de los señores accionistas el Estado de Resultado y Balance General de la compañía, correspondientes al ejercicio comercial 2015, los que fueron aprobados por la unanimidad de los asistentes.-

2.2.- Distribución de utilidades y políticas de futuros dividendos.

El señor Presidente, informa a la presente Junta, que la pérdida de la compañía, asciende a la suma de \$ 2.327.454.000.-pesos).

Con estos antecedentes, los señores accionistas, por unanimidad de las acciones presentes, no utilidades.

2.3.- Elección del directorio.

Siguiendo el orden de la tabla, la Junta acordó ratificar al actual directorio de la compañía, los que seguirán ocupando el cargo de directores de la compañía, en carácter de titulares, el que queda compuesto por los siguientes señores:

- 1.- Jorge Gómez Pérez
- 2.- Miguel Gómez Pérez
- 3.- Luis Gómez Pérez
- 4.- Alexis López Riveros
- 5.- Luis Troncoso Sepúlveda

2.4.- Designación de auditores externos.

Luego, el señor Presidente invita a realizar propuestas acerca de la designación de auditores externos. Después de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por unanimidad de los señores accionistas presentes, designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio correspondiente al año 2016 a la empresa auditora AMR AUDITORES CONSULTORES SPA.

2.5.- Informe sobre operaciones relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 18.046 y

A continuación, el Presidente deja constancia que no existen operaciones relacionadas.

2.6. Otras materias.

2.6.1.- Capital Social:

En virtud de la aprobación del balance de la compañía y, conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 18.046, el nuevo capital social asciende a la suma de \$5.573.507.893.- El que con expresa aprobación de la Junta, se entiende revalorizado.

2.6.2.- Remuneración Directorio:

No hay.

2.6.3.- Publicación citaciones:

Por unanimidad de la Junta, se acordó realizar las futuras publicaciones de las citaciones a Juntas, ordinarias o extraordinarias, así como la de futuros estados de Resultados de la compañía, en el diario "El Mostrador".-

V.- FIRMA DEL ACTA.-

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 72 de la ley 18.046, se acuerda tener por aprobada el Acta de la presente Junta desde el momento de su firma por el Presidente y Secretario y por los

representantes de los accionistas señores: 1) Jorge Gómez Videla; 2) Jorge Gomez Perez; y 3) Miguel Gómez Videla, fecha desde la cual se podrán llevar a efecto los acuerdos a que ella se refiere.

VI.- PODER ESPECIAL.-

Por la totalidad de los accionistas presentes se acuerda facultar al Señor Gerente General, don Luis Barahona Moraga y/o al abogado don Alexis López Riveros, para que realice las notificaciones de rigor, para ante la Superintendencia de Valores y Seguros.

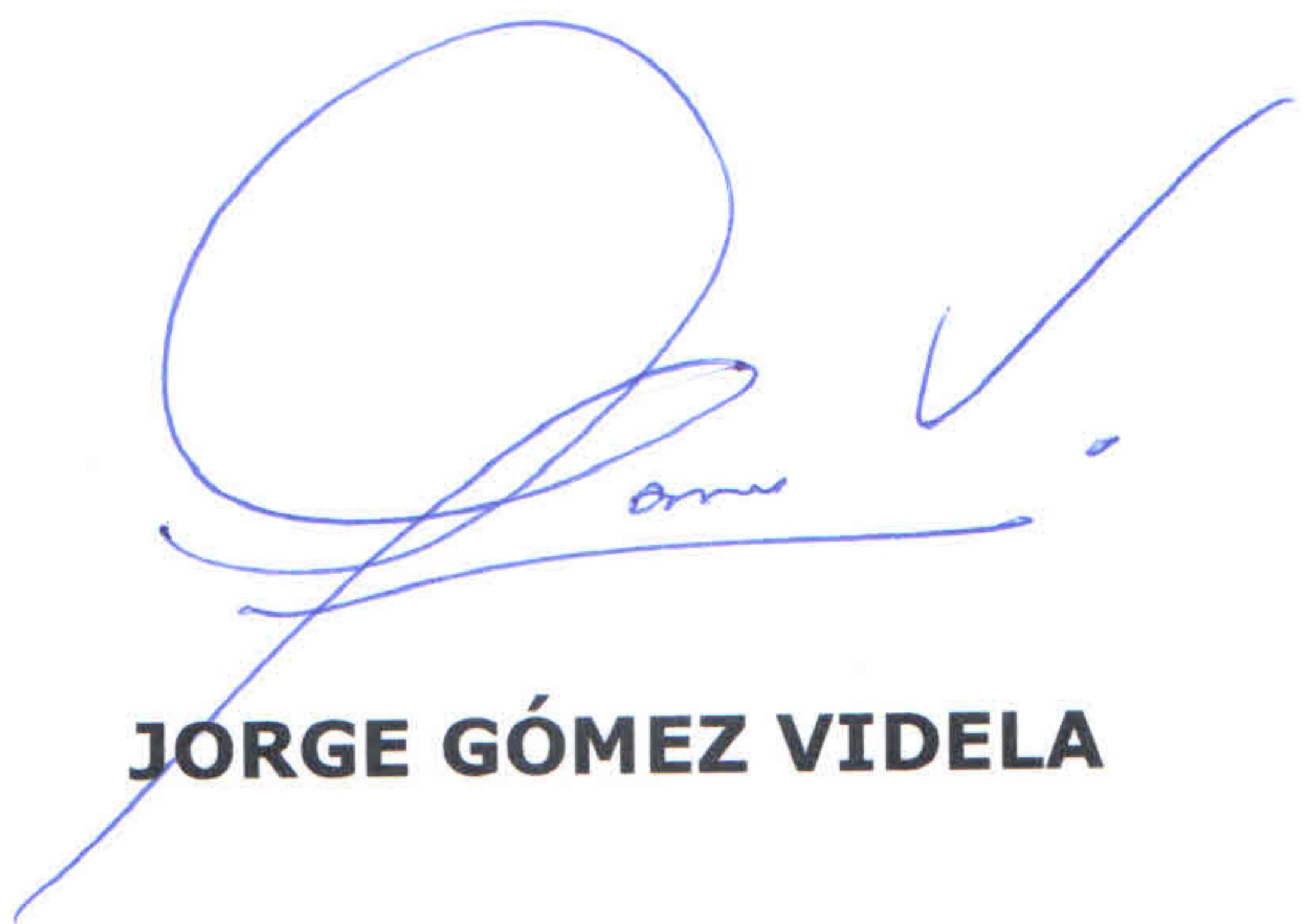
Sin haber otras materias que tratar y siendo las 12:00 horas, del día 29 de abril de 2016, se pone término a la presente Junta Ordinaria de Accionistas.



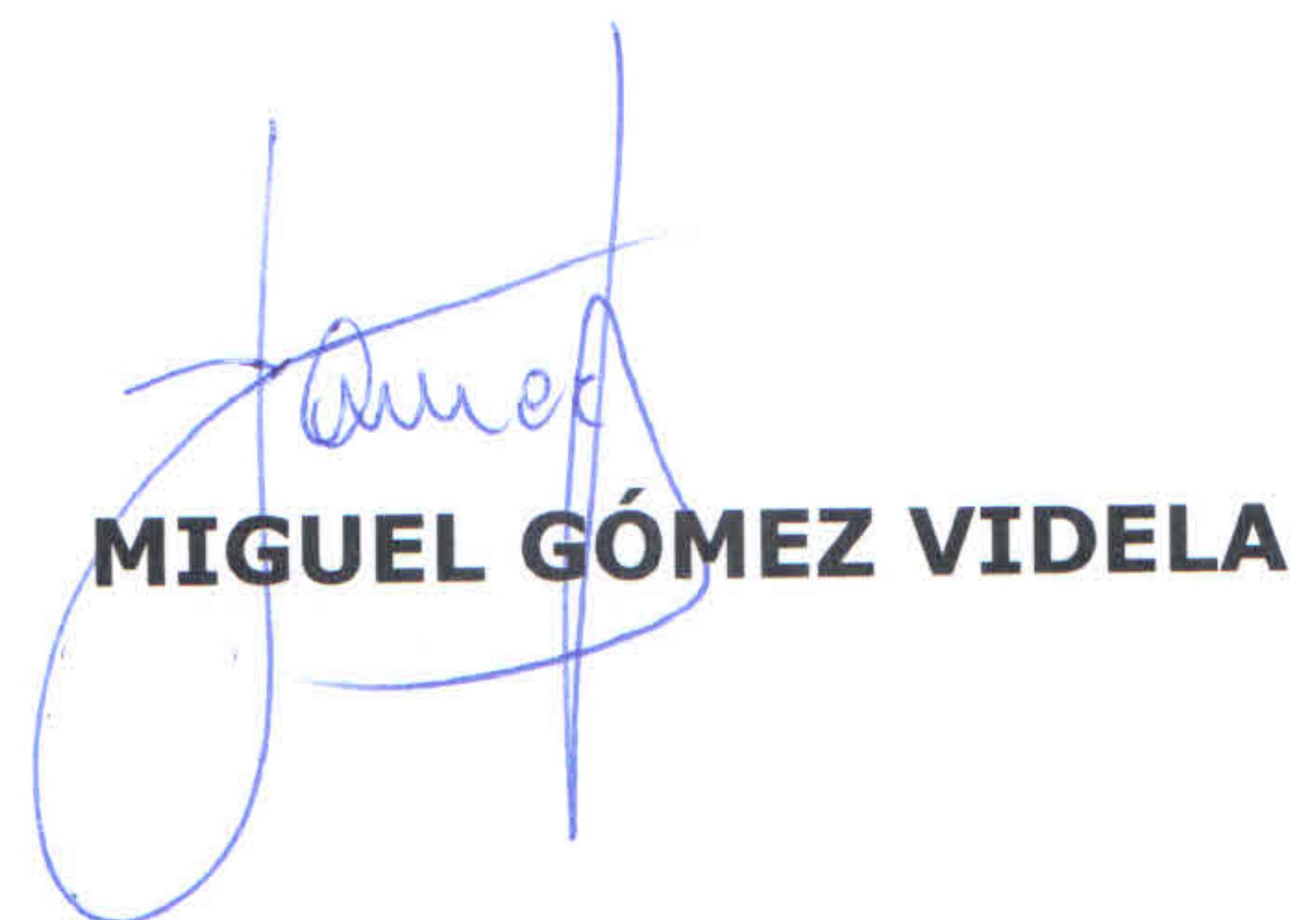
LUIS BARAHONA MORAGA



JORGE GÓMEZ PÉREZ



JORGE GÓMEZ VIDELA



MIGUEL GÓMEZ VIDELA